**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO,** en relación alPunto de Acuerdo que presentan las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, mediante el cual se Exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proteja el Derecho a la Educación de los sectores más desfavorecidos del país”.

**R E S U L T A N D O S**

**PRIMERO. -** Que en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2020, el Pleno del Congreso del Estado, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo que presentan las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, “Mediante el cual se Exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proteja el Derecho a la Educación de los sectores más desfavorecidos del país”.

**SEGUNDO. -** Que al no haberse planteado como de urgente y obvia resolución, el Pleno del Congreso del Estado, dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo, fuera turnado a esta Comisión para los efectos de estudio y análisis.

**TERCERO. -** Que en cumplimiento a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción X del artículo 278 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, la Oficialía Mayor turno al Coordinador de esta Comisión de Presupuesto, la referida Proposición con Punto de acuerdo para los efectos procedentes.

Revisado el contenido del escrito antes mencionado, esta Comisión de Presupuesto determina realizar las siguientes:

**C O N S I D E R A C I O N E S**

**PRIMERO. -** La educación es uno de los grandes motores que impulsan el desarrollo de una nación. Con un sistema educativo de calidad, además de proveer a nuestra niñez de los conocimientos necesarios para su formación, también se enriquece nuestra cultura, nuestro espíritu y se genera comunidad.

Según informes del Banco Mundial, la educación contribuye significativamente al logro de dos objetivos estratégicos: poner fin a la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida[[1]](#footnote-1).

Según este organismo, si los gobiernos de los países no impulsan una educación de calidad, los estudiantes, futuros profesionistas y líderes del mañana, estarán condenados a vivir en la pobreza y la exclusión, siendo los niños con los que la sociedad está más en deuda, los que más necesitan de una buena educación para prosperar en la vida[[2]](#footnote-2).

Las condiciones del aprendizaje, al igual que sus resultados, son casi siempre peores entre los grupos desfavorecidos, como las comunidades indígenas y comunidades rurales. Con la pandemia actual, dicha brecha se ha hecho más grande, pues el acceso a recursos tecnológicos para los estudiantes de los sectores más desfavorecidos es casi imposible, por lo que tomar clases en casa está fuera de su alcance.

De esta manera, todos los órdenes de gobierno deben de tener entre sus prioridades la educación, por un lado, para elevar su calidad y por otro, para no dejar atrás a aquellos sectores desfavorecidos que, con la nueva normalidad, han quedado desprotegidos y sin acceso al conocimiento.

Todos esperábamos que dicha realidad fuera contemplada en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, sin embargo, no fue así. Con el nuevo presupuesto, el Ejecutivo Federal desprotegió aún más a los desfavorecidos, dejando atrás su promesa de *“por el bien de todos, primero los pobres”*.

Aunque el presupuesto destinado a educación básica sólo se redujo en 3% en términos reales (de 51,380 mdp a 49,739 mdp) las reducciones y recortes son *“un golpe brutal a la inclusión, a la formación docente y a la educación inicial”*[[3]](#footnote-3).

**SEGUNDO. -** Mexicanos Primero, tras analizar el PPEF 2021, concluyó que el presupuesto del siguiente año recorta programas esenciales para garantizar efectivamente que las niñas, niños y jóvenes no sólo lleguen a la escuela, sino que logren aprendizajes significativos en ella y participen en su proceso educativo[[4]](#footnote-4).

En el proyecto de egresos enviado a la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación, se contempla eliminar el exitoso programa de escuelas de tiempo completo, que este año atenderá a 3.6 millones de niñas, niños y jóvenes, en más de 27 mil escuelas del país.

Con el programa de escuelas de tiempo completo, se atiende a población en situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, de bajos niveles de logro educativo o altos índices de abandono escolar. Estas instituciones dejarán de ofrecer el servicio de alimentación a estudiantes que carecen de acceso a alimentación en sus hogares, además, se afectará a miles de maestros que quedarán sin ingresos.

También se desaparecerá el programa nacional de convivencia escolar, a través del cual, se apoya a las escuelas que se ubican en zonas con altos índices de violencia. Sumado al programa anterior, también se dejó de contemplar en el presupuesto para el siguiente año los programas de atención a la diversidad de la educación indígena y de atención educativa a la población migrante, a pesar de que son sectores cuyo rezago exige atención prioritaria.

Otro grupo vulnerable que se verá severamente afectado por los recortes planteados en el nuevo presupuesto, es aquel que conglomera a más de 390 mil niños, niñas y adolescentes de comunidades marginadas de zonas urbanas y rurales del país, que asisten a las escuelas CONAFE, pues se contempla un recorte a su presupuesto de 18% para el 2021, sumado al recorte del 5% de este año.

**TERCERO. -** Como bien lo afirma el Banco Mundial, un sistema educativo incluyente se traduce en libertad individual y bienestar social. En el caso de las personas, fomenta el empleo, incrementa el ingreso, mejora la salud y reduce la pobreza. A nivel social, la educación de calidad impulsa el crecimiento económico de largo plazo, estimula la innovación, fortalece las instituciones y promueve la cohesión social.

Sin embargo, estos beneficios dependen en gran medida del aprendizaje. Entregar becas mensuales, sin invertir en programas focalizados, no garantiza el aprendizaje, por lo que el uso de recursos no es óptimo y los niños, niñas y jóvenes de los grupos más desfavorecidos quedarán sin las habilidades necesarias para el futuro.

Les invito, para que, como legisladores, alcemos la voz y no permitamos que se deje al margen el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes de los grupos más vulnerables del país y de nuestra entidad, pues hoy más que nunca, necesitan del apoyo de sus representantes.

**CUARTO. -**  El punto de acuerdo se sustenta en lo siguiente:

**ÚNICO. -** **Envíese un Exhorto mediante el cual se solicita a la H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proteja el derecho a la educación de los sectores más desfavorecidos del país.**

**QUINTO.-** Esta Comisión de Presupuesto, conocedora de la problemática que existe al no contar con un sistema eficiente que brinde educación al 100% a las niñas, niños y jóvenes, considera que se debe priorizar salvaguardar el presupuesto otorgado a esta área y que no se vea disminuido para el Ejercicio Fiscal 2021.

En base a las consideraciones que anteceden, con fundamento en los artículos 82, 93, 117 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

En consecuencia, la Comisión de Presupuesto de la LXI Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, somete a consideración del Pleno del Congreso el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** La LXI Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, envía un Exhorto mediante el cual se solicita a la H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proteja el derecho a la educación de los sectores más desfavorecidos del país.

Así lo acuerdan las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto, de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor (Coordinador), Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda (Secretaria), Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete, Dip. Blanca Eppen Canales, Dip. Jesús Andrés Loya Cardona, Dip. José Benito Ramirez Rosas y la Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga.

Congreso del Estado de Coahuila, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de octubre de 2020.

**POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA LXI LEGISLATURA**

Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Coordinador)

Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Secretaria)

Dip. Juan Carlos Guerra López Negrete. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Blanca Eppen Canales. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Jesús Andrés Loya Cardona. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. José Benito Ramirez Rosas. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Dip. Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Estas firmas pertenecen al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, en relación a al Punto de Acuerdo que presentan las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga, “mediante el cual se Exhorta a la cámara de diputados del honorable congreso de la unión, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se proteja el Derecho a la Educación de los sectores más desfavorecidos del país”.

1. Banco Mundial. Aprender para hacer realidad la promesa de educación. 2018. Consulado en: https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28340/211096ovSP.PDF?sequence=64&isAllowed=y [↑](#footnote-ref-1)
2. Ibíd [↑](#footnote-ref-2)
3. Mexicanos Primero. Nota de análisis del PPEF 2021. Consultado en https://s3-us-west-2.amazonaws.com/static-mexicanosprimero.org/2020/notatecnica/nota\_analisis\_PPEF\_10092020.pdf [↑](#footnote-ref-3)
4. Ibíd [↑](#footnote-ref-4)